## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ TRECE LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **Fecha Estado:** 29/11/2022 Página: 1 195 Fecha Folio **Demandante Demandado** Cuad. No Proceso Clase de Proceso **Descripción Actuación** Auto Auto pone en conocimiento CINDY PAOLA MUÑOZ HERNAN DARIO CADAVID 28/11/2022 05001310501320210042200 Ejecutivo Conexo En vista que la ejecutada, señora Cindy Paola Muñoz Gutiérrez **CADAVID GUTIERREZ** se presentó al Despacho solicitando información del ejecutante y su apoderado y por error involuntario se notificó nuevamente, se observa que ya se había realizado la notificación por parte del Despacho el día 7 de octubre de 2022 pdf 25NotificacionEjecutada. En consecuencia, se deja sin efecto la notificación realizada por el Juzgado el día 25 de noviembre de 2022, vista en pdf 32NotificacionEjecutada. JDC Auto termina proceso por pago ANDRES FELIPE MAZO COLPENSIONES 28/11/2022 Ejecutivo Conexo 05001310501320220009000 PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN POR PAGO MONA TOTAL DE LA OBLIGACIÓN del proceso ejecutivo laboral promovido por LAURA MAZO FLÓREZ, CAMILO MAZO FLÓREZ. MARÍA MERCEDES MAZO MONÁ, DIANA CATALINA MAZO MONÁ y ANDRÉS FELIPE MAZO MONÁ en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, radicado 05001310501320220009000, el archivo del expediente y la desanotación del sistema de gestión iudicial. SEGUNDO: LEVANTAR la medida cautelar de embargo y retención de sumas de dinero decretado mediante auto N°0748 del 5 de mayo de 2022 y comunicado a la entidad bancaria BANCOLOMBIA mediante oficio N°00870 limitado a la suma de \$68.485.000, ratificada mediante oficio No. 1311 del 28 de julio de 2022. Por la secretaría del Despacho se tramitará el oficio pertinente. TERCERO: ORDENAR LA ENTREGA del título judicial No.413230003930812 por valor de \$68.485.000 a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -

COLPENSIONES-.(esperar ejecutoria de auto para titulo)

ESTADO No.	195	Fecha Estado: 29/11/2022	Página:	2
------------	-----	--------------------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220046500	Tutelas	MIGUEL ANGEL TORRES SANCHEZ	UNION TEMPORAL VEBLINCO LTDA	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	28/11/2022		
05001310501320220049100	Tutelas	MARIA STELLA LONDOÑO OSSA	NUEVA EPS	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	28/11/2022		
05001310501320220049800	Tutelas	CRUZ DEL CARMEN PAYARES DOMINGUEZ	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	28/11/2022		
05001310501320220049900	Tutelas	MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	28/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE SECRETARIO (A)